

CONVOCATORIA

La Universidad de Guanajuato, a través de la Dirección de Cooperación Académica invita a participar en el:

Programa de Movilidad Estudiantil

Estancia Semestral Enero-Junio 2014

Al tenor de las siguientes

BASES

- 1.- Ser alumno ordinario-numerario de algún programa académico de la Universidad de Guanajuato.
- 2.- Haber acreditado, **al momento de presentar la solicitud**, al menos:
 - Licenciatura: El 20% del total de créditos del programa académico.
 - Maestría: El primer periodo académico que corresponda.
 - Doctorado: El primer periodo académico que corresponda.
- 3.- No tener materias pendientes de aprobar (reprobadas) o de cursar (NC ó D2) al momento de presentar su solicitud, ni al inicio de su estancia académica solicitada.
- 4.- En caso de haber realizado movilidad estudiantil anteriormente, haber aprobado al menos el 50% de los cursos realizados en la anterior estancia.
- 5.- La solicitud podrá considerar una estancia académica de uno (enero-junio 2014) o como máximo dos semestres (enero - diciembre 2014).
- 6.- La solicitud podrá contemplar hasta tres instituciones de destino. A mayor número de instituciones de destino solicitadas mayor factibilidad de obtener cupo en alguna de ellas. Lo anterior debido a la alta demanda de algunas instituciones y los cupos máximos establecidos por las mismas.
- 7.- Entregar Proyecto de Equivalencia de Materias avalado por el Secretario Académico o Director de la División correspondiente. Este documento deberá contener al menos cuatro cursos o el equivalente a 15 hrs. por semana de trabajo académico a realizarse en la institución de destino. Al menos uno de estos cursos deberá contar con equivalencia académica previamente aprobada. Aplican Políticas Internas de las Divisiones.
- 8.- Aprobar el examen de conocimiento de segundo idioma solicitado, si aplica.
- 9.- Presentarse a entrevista ante el **Comité de Selección**.

10.- Asumir la responsabilidad de realizar los trámites migratorios, los pagos correspondientes para la obtención de la visa de estudiante del país receptor y comprar el seguro médico internacional por el periodo total de la estancia.

REQUISITOS DOCUMENTALES

1.- **Copia impresa de la solicitud ESTANCIAS SEMESTRALES ENE-JUN 2014.** Se realizará en línea en la página electrónica <http://www.dca.ugto.mx> siguiendo las instrucciones mencionadas. Puedes imprimir copia de la solicitud en línea en la sección de “CONSULTA SOLICITUDES PREVIAS → IMPRIMIR” del Menú Principal.

2.- **Ensayo de auto-presentación y exposición de motivos.** Este documento deberá realizarse en idioma español y en el idioma de instrucción de la institución de destino de acuerdo con Guía predeterminada. Descargar esta Guía en <http://www.internacional.ugto.mx> en la sección de ESTUDIANTES → ESTUDIANTES UG → INTERCAMBIO SEMESTRAL

3.- **Proyecto Académico, debidamente cumplimentado y firmado.** Se deberá realizar un Proyecto por cada una de las opciones de destino solicitadas acorde con los siguientes casos:

- ***Para estudiantes que soliciten cursar materias:***
 - Proyecto de Equivalencia Educativa avalado por el Secretario Académico o Director de la División correspondiente en formato predeterminado de acuerdo con el Art. 13 inciso c) del Estatuto Académico vigente de la Universidad de Guanajuato. Descargar este formato en <http://www.internacional.ugto.mx> en la sección de ESTUDIANTES → ESTUDIANTES UG → INTERCAMBIO SEMESTRAL.
- ***Los estudiantes que soliciten realizar trabajo de tesis:***
 - Licenciatura:
 - Carta del Secretario Académico o Director de División indicando que el tema de tesis ha sido aprobado por la División y que la estancia de movilidad en la institución de destino seleccionada es necesaria para el desarrollo de la tesis y
 - Carta de invitación o aceptación de profesor asesor en la institución de destino.
 - Posgrado:
 - Carta de Secretario Académico o Director de División autorizando la estancia académica y
 - Carta de invitación o aceptación del profesor asesor en la institución de destino.

4.- **Constancia de calificaciones vigente debidamente firmada y sellada por CRYCE en Campus o por el Secretario Académico de División.** Se deberá presentar de acuerdo con los siguientes casos:

- ***Promedio general acumulado mínimo de 8.0:***
 - Cuando el estudiante entrega el o los documento(s) original(es) probatorio(s) de estudios de un segundo idioma solicitados en esta convocatoria, sin importar el idioma de estudio.
- ***Promedio general acumulado mínimo de 8.5:***



- Cuando el estudiante realizará estudios en idioma español y NO entrega el o los documento(s) original(es) probatorio(s) de estudios de un segundo idioma.
- En caso de haber participado en un programa de movilidad estudiantil anteriormente, agregar copia de las calificaciones obtenidas en la institución de destino.

5.- **Historial académico (kardex) vigente.** El documento deberá presentarse sin materias pendientes de aprobar o cursar, debidamente firmado y sellado por CRYCE en Campus o por Secretario Académico de División.

6.- **El o los documento(s) original(es) probatorio(s) de estudios de un segundo idioma.** Estos documentos corresponderán al idioma(s) de los cursos seleccionados sin importar la institución(es) ni país(es) de destino:

- **Si los cursos se realizarán en idioma inglés:**
 - TOEFL oficial (ITP) vigente en original 500 pts. o
 - IELTS oficial 5.0 pts.

*En algunos casos, la institución de destino podrá solicitar un puntaje más alto. Favor de consultar las opciones de destino.
- **Si los cursos se realizarán en idioma francés:**
 - DELF oficial original nivel B1 de la Alianza Francesa.
- **Si los cursos se realizarán en idioma alemán:**
 - ÖSD oficial original A2 o
 - Goëthe-Zertifikat oficial original A2.
- **Si los cursos se realizarán en idioma japonés u otro:**
 - Constancia de 4.º semestre o
 - Examen de ubicación al 5.º Semestre del Departamento de Lenguas. Ambos documentos deberán tener fecha no anterior a junio 2012.
- **Si los estudios se realizarán en idioma español o portugués:**
 - No es obligatorio presentar este requisito si se cumple el promedio general acumulado solicitado. Sin embargo, los estudiantes que deseen tener preferencia en la asignación de apoyos del Programa de Movilidad Interinstitucional (PMI) y en la asignación de la institución de destino, deberán entregar:
 - TOEFL oficial original (ITP) 450 pts. o
 - IELTS oficial 4.0 pts. o
 - DELF oficial original nivel A2 de la Alianza Francesa o
 - ÖSD oficial original A1 o
 - Goëthe-Zertifikat oficial original A1 o
 - Para cualquier otro idioma, Constancia de 3.º semestre o examen de ubicación al 4.º semestre de cualquier entidad académica de la Universidad de Guanajuato. Ambos documentos deberán tener una fecha no anterior a junio 2012.

7.- **Documento de identidad** de acuerdo a los siguientes casos:

- Para programas de movilidad internacional:
 - **Copia de pasaporte con vigencia mínima al 30 de junio de 2015**
- Para programas de movilidad nacional:
 - **Copia de credencial del IFE (mexicanos) o visa de estudiante (extranjeros)**

8.- **Portafolio de Obra en formato impreso y en formato digital.** Aplica para los estudiantes de las áreas de Artes, Arquitectura, Diseño y Música.

***PRORROGAS:**

- Únicamente se podrá otorgar prórroga a los estudiantes inscritos en su último año del plan de estudios o con un avance del 80% de créditos académicos.
- La fecha límite para solicitar prórroga es el 23 de agosto del presente para tener tiempo de analizar todos los casos y resolver el otorgamiento o no de la prórroga antes de la fecha límite de entrega de expedientes que es el 30 de agosto del presente.
- La prórroga se otorgará hasta el 17 de septiembre del 2013 para entregar solamente los siguientes documentos siempre y cuando se cumplan las condiciones mencionadas:
 - a) Documento probatorio de idioma extranjero cuando ya se haya presentado el examen y se este en espera del resultado. Documentos a entregar y subir al sistema:
 - Carta de solicitud de prórroga firmada por el Director de División correspondiente y avalada por Dr. Sergio Arias Negrete, Director de Cooperación Académica y
 - Recibo de pago del examen.
 - b) Pasaporte cuando ya se haya solicitado formalmente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y se éste en espera de su emisión. Documentos a entregar y subir al sistema:
 - Carta de solicitud de prórroga firmada por el Director de División correspondiente y avalada por Dr. Sergio Arias Negrete, Director de Cooperación Académica y
 - Recibo de pago de derechos para emisión de pasaporte.

ETAPAS

- **Primera:** El estudiante y su Director de Programa Académico ó su tutor académico realizarán el análisis de posibles cursos a tomar en las instituciones de destino a fin de generar el Proyecto de Equivalencia Educativa. Este documento deberá ser presentado al Secretario Académico o Director de División correspondiente para su aprobación.
- **Segunda:** El estudiante deberá obtener en tiempo y forma su certificado oficial de dominio de idioma extranjero si realizará estudios en un segundo idioma; o si realizará estudios en idioma español y desea obtener preferencia en la asignación de institución de destino y apoyos financieros.
- **Tercera:** Cada División Académica establecerá el proceso interno de aprobación del Proyecto de Equivalencia Educativa. Por lo tanto, es obligación del estudiante consultar sobre el proceso interno con la anterioridad requerida.
- **Cuarta:** Posteriormente, se deberá entregar:
 - Solicitud en línea en <http://www.dca.ugto.mx>
 - Periodo de registro en línea: **Del 1º de julio al 25 de agosto de 2013**
 - Existen requisitos que se conforman de varios documentos. Asegurarse que se han ingresado el total de ellos en formato PDF, WORD o JPG con un peso no mayor a 2Mb por requisito.

- **Solicitud impresa:** Un juego original y dos copias en el orden establecido en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES de esta convocatoria.
 - Periodo de entrega de solicitud impresa del **26 al 30 de agosto de 2013** de 9:00 h a 14:00 h
 - Lugar: Oficinas del Personal Responsable de Cooperación Académica en el Campus de la Universidad de Guanajuato que corresponda:
 - **Campus Celaya-Salvatierra:**
 - **Mtra. Martha Lilia Ramírez Ramírez.** Email: marthali@ugto.mx
 - Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico. Tel: 01 (461) 614 6440 ext. 3221. Prolongación Río Lerma s/n, Col. Suiza, Celaya, Gto.
 - **Campus Guanajuato:**
 - **Mtra. Momoko Kurihara.** Email: m.kurihara@ugto.mx
 - Coordinación de Cooperación Académica. Tel: 01 (473) 735 2900 ext. 5511. Fraccionamiento 1, Colonia El Establo s/n, Guanajuato, Gto.
 - **Campus Irapuato-Salamanca:**
 - **Mtra. Liliana Lizett Llanas Reséndiz.** Email: lilianalizett@yahoo.com.mx
 - Unidad de Relaciones Interinstitucionales. Coordinación de Extensión y Vinculación. Tel: 01 (462) 624 1889 ext. 1507. Ex Hacienda El Copal, Carretera Irapuato-Silao km. 9, Irapuato, Gto.
 - **Campus León:**
 - **Mtra. Mariana Manola Vargas Jiménez.** Email: cooperacionleon@ugto.mx
 - Extensión y Cooperación Académica. Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico. Tel: 01 (477) 267 4900 ext. 3382. Blvd. Puente Milenio 1001, Fraccionamiento del Predio de San Carlos, León, Gto.
- *Sugerimos entregar antes de la fecha límite para que en caso que haga falta algún requisito, se cuente con tiempo suficiente para corregir y entregar en tiempo y forma.*
- *Favor de confirmar con la persona encargada en el campus si se requiere una cita previa para la entrega.*
- **Quinta:** El Comité de Selección* conducirá una entrevista la cual podrá ser efectuada en un idioma extranjero, según corresponda, sin importar la institución o país destino solicitado. Esta entrevista se basará en tres criterios de evaluación:
 - **Integración del proyecto académico:** Justificación de materias a cursar. Número de materias a revalidar. Congruencia con programa académico. Justificar cómo se llegó a la selección de materias.
 - **Exposición de motivos:** Claridad en la justificación de la solicitud. Congruencia entre proyecto a nivel académico, profesional y personal. Actividades extracurriculares.
 - **Trayectoria académica:** Porcentaje de materias aprobadas en primera oportunidad. Promedio académico general. Becas recibidas con anterioridad. Nivel de éxito en intercambios anteriores.

El comité evaluará cada solicitud en una escala de 0 (cero) a 3 (tres). El estudiante se considerará aprobado cuando el promedio de sus calificaciones sea al menos de 1 (uno). Adicionalmente, los estudiantes que obtengan un promedio de 1.5 (uno punto cinco) o

superior serán candidatos a recibir Apoyos PMI (ver sección abajo) siempre y cuando la Universidad de Guanajuato cuente con presupuesto asignado para ello.

- **Sexta:** La Dirección de Cooperación Académica clasificará a los estudiantes aprobados con el fin de asignar la institución de destino de preferencia, el orden de otorgamiento de apoyos PMI, Becas Santander, Becas PAFP, Becas SEP y las que apliquen. Se dará preferencia a los estudiantes que hayan completado su solicitud de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Estudiantes que entreguen en línea el o los **documento(s) original(es) probatorio(s) de estudios de un segundo idioma** solicitados en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES de esta convocatoria incluidos aquellos que realizarán estudios en idioma español.
 2. Estudiantes que haya ingresado sus documentos completos (sin documentos pendientes de entrega) en línea en <http://www.dca.ugto.mx>
 3. La fecha de solicitud en línea registrada en el sistema <http://www.dca.ugto.mx> . Esto es, se dará preferencia a los primeros estudiantes que hayan completado correctamente su solicitud en línea (First-come, first-choice basis).
 4. Calificación obtenida en entrevistas realizadas en Campus.
 5. Promedio general acumulado del Programa Académico cursado.
- **Séptima:** La Dirección de Cooperación Académica asignará una sola institución de destino basándose en las opciones que el solicitante seleccionó, lo mencionado en la Etapa Sexta y de acuerdo con los lugares disponibles.
- **Octava:** Los expedientes de los estudiantes solicitantes serán enviados a la institución de destino seleccionada para su análisis y evaluación. Previamente, el estudiante deberá completar en tiempo y forma los formatos y documentos adicionales solicitados por la institución de destino seleccionada. De no hacerlo, la Dirección de Cooperación Académica se reserva el derecho de cancelar la solicitud del estudiante.
- **Novena:** La institución de destino decidirá la aprobación final de los candidatos emitiendo la carta oficial de aceptación.
- **Décima:** El apoyo correspondiente al **Programa de Movilidad Interinstitucional (PMI)** será otorgado una vez recibida la carta de aceptación definitiva a los estudiantes beneficiarios. La Dirección de Cooperación Académica lo asignará, sujetándose a los criterios definidos en esta convocatoria. Este apoyo será complementario y estará en función del país de destino, el presupuesto aprobado y al número de candidatos.
- **Décimo-Primera:** El alumno realizará los trámites migratorios correspondientes así como la adquisición del seguro médico internacional; nacional o IMSS para estancias nacionales. El seguro médico internacional deberá tener cobertura mínima de: hospitalización hasta por 100,000 USD, repatriación de restos, evacuación sanitaria de emergencia, traslado de un familiar en caso de hospitalización, responsabilidad civil y asistencia legal. La Universidad de Guanajuato cuenta con convenios con empresas aseguradoras las cuales otorgan descuentos.

- **Decimo-Segunda:** El estudiante deberá inscribirse previo a su salida a la institución de destino a fin de poder hacer válida su estancia y conservar el estatus de alumno.
- **Decimo-Tercera:** Asimismo, deberá dar de alta su Servicio Social Universitario en la Dirección de Cooperación Académica para la realización de actividades de promoción en la institución de destino y con posterioridad a su regreso.
- **Décimo-Cuarta:** El estudiante realizará la estancia académica de acuerdo con el calendario académico de la institución de destino. Asimismo, deberá contactar al Director de su División o Enlace en Campus ante cualquier cambio en el Proyecto de Equivalencia de Cursos. Este documento deberá estar actualizado y aprobado previo a su regreso.
- **Décimo-Quinta:** Durante la realización de la estancia, la Dirección de Cooperación Académica solicitará al estudiante enviar constancia de registro y lista de materias a realizar en la institución de destino. El estudiante deberá registrar al menos 4 cursos ó 15 hrs. a la semana de trabajo académico en la institución de destino y además deberá aprobar al menos el 50% de los créditos ó cursos registrados al finalizar la estancia. El estudiante está obligado a mantener actualizado su expediente en el sistema, cargar todos los documentos mencionados en esta convocatoria, así como los cambios y actualizaciones de ellos.
- **Décimo-Sexta:** El estudiante deberá solicitar sus calificaciones finales en la institución de destino o en su defecto en la Dirección de Cooperación Académica. En caso de que las calificaciones lleguen directamente al estudiante, se deberá entregar el original en la Dirección de Cooperación Académica.
- **Décimo-Séptima:** A su regreso de la estancia, el estudiante deberá realizar su Servicio Social en la oficina de enlace de Cooperación Académica de su Campus o de su División para realizar actividades de apoyo y promoción de la internacionalización. El estudiante deberá contactar al personal de enlace de Cooperación Académica en cada Campus.
- **Décimo-Octava:** La Dirección de Cooperación Académica integrará un expediente previo para solicitar el Reconocimiento de Estudios a la División Académica correspondiente. Previamente el estudiante deberá firmar una carta de solicitud de Reconocimiento de Estudios y solicitar el regreso del pagaré firmado previo a su salida. Aplican Políticas Internas de las Divisiones.
- **Décimo-Novena:** El estudiante será responsable de dar seguimiento al trámite, ante la Dirección Asuntos Académicos, del Reconocimiento de Estudios correspondiente.

INTERCAMBIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

La Universidad de Guanajuato ha firmado convenios de cooperación interinstitucional en donde se contemplan apoyos estudiantiles para hospedaje y alimentación otorgados por algunas instituciones de destino. *Consultar lista de instituciones de destino aplicables.



Para calificar y tener derecho a estos apoyos, el candidato seleccionado deberá pagar la cantidad de \$25,000 pesos al semestre los cuales le serán entregados, en reciprocidad, al estudiante procedente de la institución socia como apoyo para su hospedaje y alimentación durante sus estudios en la Universidad de Guanajuato.

APOYOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERINSTITUCIONAL (PMI)

El PMI es un programa de apoyos creado para promover los Programas de Movilidad Interinstitucional tanto a nivel nacional como internacional.

El PMI consiste en:

- **Apoyo parcial de transporte aéreo en los programas de movilidad estudiantil internacional.** (No aplica para becarios postulados por la Universidad de Guanajuato a instituciones externas. Por ejemplo: Banco Santander, Becas ELAP, SEP, SRE, DAAD, etc.)
- **Apoyo parcial de hospedaje y alimentación en los programas de movilidad estudiantil nacional.** (No aplica para becarios postulados por la Universidad de Guanajuato a instituciones externas. Por ejemplo: Banco Santander, SEP, Gobierno del Estado, etc.)

Condiciones para la asignación de los apoyos:

- Estos apoyos serán otorgados solamente solo a los estudiantes que hayan entregado **el o los documento(s) original(es) probatorio(s) de estudios de un segundo idioma** señalados en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES de esta convocatoria.
- Para participar será necesario haber recibido carta de aceptación de la institución de destino.
- Las asignaciones serán determinadas por el Comité de Selección creado para tal fin y de acuerdo con los criterios establecidos por éste.
- Se otorgará un solo boleto de avión viaje redondo o un solo apoyo parcial para alimentación y hospedaje sin importar la duración ni tipo de estancia académica.
- Los apoyos para boletos de avión tienen vigencia de un semestre, cualquier cambio es responsabilidad del estudiante y debe ser tratado directamente con la línea aérea.
- Deberá ser reembolsado a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos en caso de que:
 - El estudiante no acredite al menos el 50% de los créditos o cursos registrados en la institución de destino y/o
 - El estudiante no se haya registrado al menos a 4 cursos ó 15 hrs a la semana de trabajo académico en la institución de destino y/o
 - El estudiante cancele la estancia académica por una razón no justificada.

Cabe mencionar que estos apoyos estarán sujetos a las Políticas y Lineamientos del Programa de Movilidad Interinstitucional. La Dirección Cooperación Académica se encargará de atender su ejecución y cumplimiento.



MAYORES INFORMES:

- En las Oficinas del Personal Responsable de Cooperación Académica en los diferentes Campus de la Universidad de Guanajuato:
 - Campus Celaya-Salvatierra:
 - **Mtra. Martha Lilia Ramírez Ramírez.** Email: marthali@ugto.mx
 - Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico. Tel: 01 (461) 614 6440 ext. 3221. Prolongación Río Lerma s/n, Col. Suiza, Celaya, Gto.
 - Campus Guanajuato:
 - **Mtra. Momoko Kurihara.** Email: m.kurihara@ugto.mx
 - Coordinación de Cooperación Académica. Tel: 01 (473) 735 2900 ext. 5511. Fraccionamiento 1, Colonia El Establo s/n, Guanajuato, Gto.
 - Campus Irapuato-Salamanca
 - **Mtra. Liliana Lizett Llanas Reséndiz.** Email: lilianalizett@yahoo.com.mx
 - Unidad de Relaciones Interinstitucionales. Coordinación de Extensión y Vinculación. Tel: 01 (462) 624 1889 ext. 1507. Ex Hacienda El Copal, Carretera Irapuato-Silao km. 9, Irapuato, Gto.
 - Campus León
 - **Mtra. Mariana Manola Vargas Jiménez.** Email: cooperacionleon@ugto.mx
 - Extensión y Cooperación Académica. Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico. Tel: 01 (477) 267 4900 ext. 3382. Blvd. Puente Milenio 1001, Fraccionamiento del Predio de San Carlos, León, Gto.
 - Rectoría General
 - **Mtro. Erick Manuel Sánchez Robles.** Email: erick@ugto.mx
 - Departamento de Movilidad Interinstitucional. Tel: 01 (473) 73 20006 ext. 2709. Calle Alonso 12 Mesón de San Antonio, Centro, Guanajuato, Gto.
 - Correo electrónico: internacional@ugto.mx
 - Página electrónica: <http://www.internacional.ugto.mx>

*El Comité de Selección esta formado por profesores con un perfil académico internacional.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité de Selección y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 8 de abril de 2013.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Cooperación Académica
Universidad de Guanajuato

